



**UNAP**

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DECANATO**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 118-2025-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 15 de abril del 2025

**VISTO:**

El Oficio N° 018-2025-UI-FO-UNAP, presentado el 03 de abril del 2025 por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre autorización de aprobación de taller de investigación denominado: “Actualización de CTI VITAE-Concytec”, para la plana docente de la Facultad de Odontología, dirigido por el C.D. Mauro Milko Echevarria Chong.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el **CAPITULO XII: DE LA FORMACIÓN CONTINUA**, en el Artículo 56. Formas y modalidades de los estudios de formación continua del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que a letra dice: Los estudios de formación continua pueden ser seminarios, talleres, entre otros, los cuales se regularán en la norma interna.

Que, de acuerdo a lo solicitado y estando con el informe favorable del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, procede autorizar la aprobación del Taller de Investigación denominado: “Actualización de CTI VITAE-Concytec”, para la plana docente de la Facultad de Odontología, dirigido por el C.D. Mauro Milko Echevarria Chong, el que se llevará a cabo los días lunes 21 y lunes 28 de abril de 2025, de 11:00 a.m. a 2:00 p.m., en la Sala de Docentes de la Facultad de Odontología, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: AUTORIZAR** la aprobación del Taller de Investigación denominado: “Actualización de CTI VITAE-Concytec”, para la plana docente de la Facultad de Odontología, dirigido por el C.D. Mauro Milko Echevarria Chong, el que se llevará a cabo los días lunes 21 y lunes 28 de abril de 2025, de 11:00 a.m. a 2:00 p.m., en la Sala de Docentes de la Facultad de Odontología, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

Régístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE

Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO

Secretaria Académica

